

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VII

1 de junio de 1988

— Número 62

Página 749

II LEGISLATURA

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. <u>PROPUESTAS DE RESOLUCION.</u>			
4.2. <u>MOCIONES.</u>			
Moción subsiguiente a interpe- lación:		lan al Ministerio de Industria a fin de que reciba al Comité de Empresa de "FERRONOR" y otros extremos, presenta- da por el Grupo Parlamentario Regiona- lista	751
- Criterios del Consejo de Go- bierno para elaborar el Plan de Desa- rrollo Regional de Cantabria, presenta- da por el Grupo Parlamentario Socia- lista 4-1-06-03/503	750	Escritos iniciales:	
		- Sistema actual de aplicación de las cuotas lecheras y otros extre- mos, presentada por el Grupo Parlamen- tario de Alianza Popular 4-3-AP-04	752
4.3. <u>PROPOSICIONES NO DE LEY.</u>		- Constitución de una coopera- tiva para la explotación marisquera de la ría de San Vicente de la Barquera, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista 4-3-5-08	753
Desestimaciones por el Pleno:		Estimación de escrito de re- consideración:	
- Subvenciones a arrendatarios de fincas rústicas que accedan a la propiedad de las mismas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista 4-3-5-08	751	- Declaraciones del Diputado Regional y Senador D. Juan González Bedoya, presentada por el Grupo Parla- mentario de Alianza Popular 4-3-AP-02	754
- Creación de un centro de rescate y salvamento en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista 4-3-R-04	751	No admisión a trámite:	
No admisión a trámite:		- Instando a la Asamblea y al Consejo de Gobierno para que se diri-	
- Instando a la Asamblea y al Consejo de Gobierno para que se diri-		- Instando a la Asamblea y al	

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
Consejo de Gobierno para que se dirijan al Ministerio de Industria a fin de que reciba al Comité de Empresa de "Ferrerón" y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista	754	blea:	
		- Interpelaciones y preguntas con respuesta oral ante el Pleno que se mantienen vivas para el próximo período de sesiones	756
<b>5. PREGUNTAS.</b>		Propuesta de la Mesa:	
<b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.</b>		- Fijación del primer período de sesiones <b>8-1-A-06</b>	756
Escritos iniciales:		<b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b>	
- Construcción del Ferial de Orejo (Marina de Cudeyo), Nº 30, formulada por D. Juan José Sota Verdiñ, del G.P. Socialista <b>5-3-37-07</b>	755	8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 14 al 26 de mayo	757
- Organización y personal para llevar a cabo tareas estadísticas, Nº 31, formulada por D. Juan José Sota Verdiñ, del G.P. Socialista <b>08</b>	755	8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 14 al 26 de mayo	757
<b>8. INFORMACION.</b>		<b>8.5. OTRAS INFORMACIONES.</b>	
<b>8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.</b>		Aprobación por la Mesa de la Asamblea:	
Acuerdo de la Mesa de la Asam-		- Anuncio de contratación de obras por concierto directo	759

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**  
**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA.

Moción subsiguiente a interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción subsiguiente a interpelación, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de

Gobierno para elaborar el Plan de Desarrollo Regional de Cantabria.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea, presenta la siguiente mo-

ción subsiguiente a la interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno para elaborar el Plan de Desarrollo Regional de Cantabria.

MOCION:

Que por el Consejo de Gobierno de Cantabria se remita, en el plazo de un mes, a la Asamblea Regional el Plan de Desarrollo Regional (PDR) para su debate, aprobación, si procede, y remisión posterior al Gobierno de la Nación.

En Santander, a 18 de mayo de 1988.

Fdo.: Juan José Sota Verdián.- Portavoz adjunto del G.P.S."

-----

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

SUBVENCIONES A ARRENDATARIOS DE FINCAS RUSTICAS QUE ACCEDAN A LA PROPIEDAD DE LAS MISMAS.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

#### PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 23 de mayo de 1988, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones a arrendatarios de fincas rústicas que accedan a la propiedad de las mismas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea, para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

-----

CREACION DE UN CENTRO DE RESCATE Y SALVAMENTO EN CANTABRIA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

#### PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 23 de mayo de 1988, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a creación de un centro de rescate y salvamento de Cantabria.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea, para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, 24 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

-----

INSTANDO A LA ASAMBLEA Y AL CONSEJO DE GOBIERNO PARA QUE SE DIRIJAN AL MINISTERIO DE INDUSTRIA A FIN DE QUE RECIBA AL COMITE DE EMPRESA DE "FERRONOR" Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

NO ADMISION A TRAMITE.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado devolver al Grupo Parlamentario Regionalista la proposición no de ley instando a la Asamblea y al Consejo de Gobierno para que se dirijan al Ministerio de Industria a fin de que reciba al Comité de Empresa de "Ferronor" y otros extremos, para rectificación o modificación, en su caso, de frase contenida en la exposición de motivos.

Lo que se hace público para general conoci-

miento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

-----

SISTEMA ACTUAL DE APLICACION DE LAS CUOTAS LECHERAS Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, relativa a sistema actual de aplicación de las cuotas lecheras y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria y el Grupo Parlamentario Popular, ya desde el período de negociaciones para la incorporación de España a la CEE, expusieron al Gobierno de la Nación la necesidad de lograr, para la cornisa cantábrica en general y para Cantabria en particular, la calificación de "zona vocacionalmente lechera" y consiguiendo un status especial que evitara las duras consecuencias de la legislación comunitaria en el sector productor de leche.

En noviembre de 1984, los Consejeros responsables del área ganadera del norte de España se reunían por primera vez en Santiago de Compostela al objeto de plantear una serie de acciones comunes en defensa del sector lácteo.

En esa reunión se concretaron y elevaron a la Administración Central las siguientes conclusiones:

- a) Interés ineludible en conseguir un status especial para los productores de leche de la cornisa cantábrica.
- b) La declaración de la leche y sus productos derivados, así como los de la carne y ganado para vida como productores sensibles.
- c) La no aplicación de las cuotas de producción, hasta que no se alcancen los niveles comunitarios medios de productividad en litros por hectárea y no se llegue a niveles excedentarios.
- d) La necesidad de establecer un programa de especialización productiva de los territorios y regiones del Estado Español.
- e) El mantenimiento de las medidas arbitradas o que pueden arbitrarse para la reestructuración del sector, que resulten incompatibles con la legislación comunitaria durante el período transitorio, debiendo quedar claramente este extremo en el Tratado de Adhesión.

Con posterioridad, han sido numerosas las reuniones, escritos, mociones y todo tipo de iniciativas del Consejo de Gobierno, del Grupo Parlamentario Popular y de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca que, elevadas tan-

to al Gobierno de la Nación como al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, han sido marginadas y lamentablemente se ha seguido adelante con una política dubitativa pero claramente lesiva para el sector productor de leche.

Por todo lo indicado, resulta evidente que el escrito dirigido a esta Cámara por Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Cantabria coincide en lo fundamental con lo que hemos venido defendiendo durante los últimos cuatro años, tanto el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, como el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, que lo sustenta, y, en armonía con lo expuesto, en defensa de la economía del sector ganadero regional y coincidiendo con la iniciativa de la Organización Profesional Agraria antes mencionada, se presenta la siguiente proposición no de ley:

Que la Asamblea Regional de Cantabria, recogiendo el sentir de los ganaderos, se dirija al Gobierno de la Nación para que por el mismo se tomen las siguientes medidas:

- 1.- Rechazar el sistema actual de aplicación de las cuotas lecheras adaptándolo, con la participación del sector implicado, a la realidad del mismo.
- 2.- Que se tengan en cuenta las necesidades de las regiones vocacionalmente productoras de leche, en los mecanismos de asignación definitiva de las cantidades de referencia.
- 3.- Que se consideren las situaciones y circunstancias actuales que rodean a los ganaderos, de acuerdo con las reclamaciones presentadas por los mismos, a la asignación provisional de las cuotas.
- 4.- Que el Ministerio de Economía y Hacienda establezca las medidas oportunas para que los ganaderos productores de leche no liquiden la tasa de corresponsabilidad con efectos retroactivos a la Orden de dicho Ministerio que regula su gestión.
- 5.- Dado que nuestros ganaderos no generan excedentes, que el Gobierno de la Nación plantee ante las Instancias Comunitarias, la exención de la tasa de corresponsabilidad, utilizando para ello todos los procedimientos legales a su alcance.

6.- En la seguridad de que el "Plan de Ordenación del Sector Lechero" remitido recientemente a la Administración Central por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, será un instrumento útil e imprescindible para paliar los efectos negativos de las cuotas lecheras, reclamar del Gobierno de la Nación su inmediata aprobación.

Santander, 16 de mayo de 1988.  
El Portavoz.- Firmado."

-----  
CONSTITUCION DE UNA COOPERATIVA PARA LA EXPLOTACION MARISQUERA DE LA RIA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a constitución de una cooperativa para la explotación marisquera de la ría de San Vicente de la Barquera.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL. --

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la

siguiente proposición no de ley sobre:

CONSTITUCION DE UNA COOPERATIVA PARA LA EXPLOTACION MARISQUERA DE LA RIA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente, han finalizado los trabajos de repoblación de almejas iniciados hace más de un año en la Ría de Pombo, de San Vicente de la Barquera. Estos trabajos han estado propiciados por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Cofradía de Pescadores de la San Vicente de la Barquera, implicando a trabajadores mariscadores de aquella localidad bajo la promesa de agruparles en cooperativas.

A pesar del tiempo transcurrido y de haber terminado los trabajos de repoblación, no ha sido constituida la cooperativa, no se ha otorgado la concesión administrativa y los trabajadores mariscadores carecen de derecho patrimonial legítimo alguno.

Es lamentable contemplar cómo desde las propias Instituciones públicas, se alientan este tipo de operaciones, basadas en viejos paternalismos que sólo sirven para frustrar las aspiraciones de los trabajadores que por falta de una adecuada regulación legal, quedarán desamparados social, laboral y económicamente.

Por lo expuesto, se propone al Pleno de la Asamblea la siguiente Resolución para su aprobación:

"Que por el Consejo de Gobierno Regional se promueva la constitución de la prometida cooperativa para la explotación marisquera de las rías de San Vicente de la Barquera y, seguidamente, se inicie el expediente para otorgar a su favor la concesión administrativa de la superficie repoblada".

En Santander, a 13 de mayo de 1988.

Fdo.: Juan González Bedoya.- Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."

-----  
DECLARACIONES DEL DIPUTADO REGIONAL Y SENADOR D. JUAN GONZALEZ BEDOYA.

Presentada por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

ESTIMACION DE ESCRITO DE RECONSIDERACION, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 26 de mayo de 1988, ha acordado, oída la Junta de Portavoces, estimar la solicitud de reconsideración presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y en consecuencia no admitir a trámite la proposición no de ley relativa a declaraciones del Diputado Regional y Senador D. Juan González Bedoya, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 48, correspondiente al día 18 de mayo de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

-----  
INSTANDO A LA ASAMBLEA Y AL CONSEJO DE GOBIERNO PARA QUE SE DIRIJAN AL MINISTERIO DE INDUSTRIA A FIN DE QUE RECIBA AL COMITE DE EMPRESA DE "FERRONOR" Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

NO ADMISION A TRAMITE.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como proposición no de ley instando a la Asamblea y al Consejo de Gobierno para que se dirijan al Mi-

nisterio de Industria a fin de que reciba al Comité de Empresa de "Ferrerón" y otros extremos, por no ser competencia de la Asamblea en los términos que plantea la propuesta de resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONSTRUCCION DEL FIERAL DE OREJO (MARINA DE CUDEYO) (Nº 30).

Presentada por D. Juan José Sota Verdiñón, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 30, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción del Ferial de Orejo (Marina de Cudeyo)

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan José Sota Verdiñón, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Estando a punto de concluir las obras de construcción del Ferial de Orejo (Marina de Cudeyo), interesa conocer el importe del proyecto de la obra y actuaciones de futuro que tiene previsto llevar a cabo la Diputación Regional -Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca- para rentabilizar los fondos públicos invertidos en esta instalación.

En Santander, a 10 de mayo de 1988.

Firmado."

ORGANIZACION Y PERSONAL PARA LLEVAR A CABO TAREAS ESTADISTICAS (Nº 31).

Presentada por D. Juan José Sota Verdiñón, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 31, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a organización y personal para llevar a cabo tareas estadísticas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan José Sota Verdiñón, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo esta-

blecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Con qué organización administrativa y personal especializado cuenta la Diputación Regional para llevar a cabo tareas estadísticas?.

En Santander, a 10 de mayo de 1988.

Firmado."

## 8. INFORMACION.

### 8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

INTERPELACIONES Y PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO QUE SE MANTIENEN VIVAS PARA EL PROXIMO PERIODO DE SESIONES.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 26 de mayo de 1988, ha acordado, a iniciativa de los interesados, que se mantengan vivas para el próximo período de sesiones las interpelaciones y preguntas con respuesta oral ante el Pleno que a continuación se indican:

Interpelaciones números 15 y 26 del G.P. Socialista.

Interpelación número 12 de D. Manuel Sebastián Cuesta, del G.P. Socialista.

Interpelación número 17 de D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista.

Interpelación número 20 y preguntas con respuesta oral ante el Pleno números 12 y 30 de D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno número 61 de D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista.

Preguntas con respuesta oral ante el Pleno números 53 y 54 de D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista.

Interpelaciones números 25 y 30 y pregunta con respuesta oral ante el Pleno número 63 de D. Jaime Blanco García, del G.P. Socialista.

Interpelaciones números 22, 23, 24 y 33 y preguntas con respuesta oral ante el Pleno números 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 50 y 55 de D<sup>a</sup> Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

#### FIJACION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES.

Propuesta de la Mesa.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 26 de mayo de 1988, oída la Junta de Portavoces, ha acordado proponer al Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, como primer período de sesiones, el tiempo comprendido entre los días 26 de septiembre al 25 de noviembre, ambos inclusive.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.



**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**

(Del 14 al 26 de mayo)

Día 17:

- Pleno de la Asamblea.

Día 23:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 24:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 25:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.
- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 26:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

**8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS**

(Del 14 al 26 de mayo)

Día 14:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular como proposición no de ley relativa al sistema actual de aplicación de las cuotas lecheras y otros extremos.
- Escrito de reconsideración de acuerdo de la Mesa de la Asamblea de no admisión a trámite de la proposición de ley para la modificación del artículo 25.3 del Reglamento de la Asamblea, presentado por 20 señores Diputados.

Día 16:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como proposición no de ley relativa a constitución de una cooperativa para la explotación maris-

quera de la ría de San Vicente de la Barquera.

- Escritos presentados por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista, como preguntas con respuesta escrita, relativa a:

- . Construcción del Ferial de Orejo (Marina de Cudeyo).

- . Organización y personal para llevar a cabo tareas estadísticas.

- Escritos presentados por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista, solicitando documentación del Consejo de Gobierno sobre:

- . Copia del recurso ante el Tribunal Constitucional contra la imposición de tasas y cánones sobre vertidos tóxicos en los ríos.

- . Copia del acuerdo entre la empresa de transportistas y la empresa concesionaria de la estación de autobuses sobre renuncia al cobro del canon anual.

- . Copia de la certificación del acuerdo sobre consignación de 75 millones de pesetas para la construcción de un campo municipal de fútbol en el Sardinero.

- . Copia de los recursos presentados contra los Decretos de transferencias.

- . Resultado del estudio sobre el agua de las playas de Cantabria.

- . Contenido, formulación y resultados de la encuesta sobre la realidad cultural de Cantabria y las señas de identidad de sus ciudadanos.

Día 18:

- Nuevo escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como proposición no de ley instando a la Asamblea y al Consejo de Gobierno para que se dirijan al Ministerio de Industria a fin de que reciba al Comité de Empresa de "Ferrerón" y otros extremos.

- Escritos presentados por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a:

- . Inversiones y subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de Las Rozas de Valdearroyo y de La Hermandad de Campoo de Suso relacionadas con "La isla de La Lastra".
- . Inversiones realizadas en el municipio de Las Rozas de Valdearroyo y las subvenciones concedidas.
- . Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno para elaborar el Plan de Desarrollo Regional de Cantabria.

Día 20:

- Solicitud de reconsideración, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, contra acuerdo de la Mesa de la Asamblea de admisión a trámite de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Alianza Popular relativa a declaraciones del Diputado Regional y Senador D. Juan González Bedoya.

Día 24:

- Contestación del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita, formuladas por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista:

- . Nº 27, relativa a entorno y accesos a la zona de Pedreña donde se encuentra el Club de Golf.
- . Nº 29, relativa a ejecución de obras en la carretera Pontejos-Somo.

Día 25:

- Escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Centro Democrático y Social, Regionalista y Socialista como proposición no de ley relativa a gestión de residuos sólidos urbanos y otros extremos.

- Escrito presentado por el Grupo Parla-

mentario Socialista manteniendo vivas para el siguiente período de sesiones las interpelaciones números 15 y 26.

- Escrito presentado por D. Manuel Sebastián Cuesta, del G.P. Socialista, manteniendo viva para el próximo período de sesiones la interpelación número 12.

- Escrito presentado por D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista, manteniendo viva para el próximo período de sesiones la interpelación número 17.

- Escrito presentado por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, manteniendo vivas para el próximo período de sesiones la interpelación número 20 y las preguntas con respuesta oral ante el Pleno números 12 y 30.

- Escrito presentado por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista, manteniendo viva para el próximo período de sesiones la pregunta con respuesta oral ante el Pleno número 61.

- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista, manteniendo vivas para el próximo período de sesiones las preguntas con respuesta oral ante el Pleno números 53 y 54.

- Escrito presentado por D. Jaime Blanco García, del G.P. Socialista, manteniendo vivas para el próximo período de sesiones las interpelaciones números 25 y 30 y la pregunta con respuesta oral ante el Pleno número 63.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup> Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, manteniendo vivas para el próximo período de sesiones las interpelaciones números 22, 23, 24 y 33 y las preguntas con respuesta oral ante el Pleno números 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 50 y 55.

Día 26:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, como proposición no de ley instando al Consejo de Gobierno para que establezca un Convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo, a

través del INEM.

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular comunicando la sustitución de dos señores Diputados en las Comisiones de Industria e Institucional.

#### 8.5. OTRAS INFORMACIONES.

ANUNCIO DE CONTRATACION DE OBRAS POR CONCIERTO DIRECTO.

Aprobación por la Mesa de la Asamblea.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 26 de mayo de 1988, ha acordado anunciar la contratación por concierto directo de las obras de urbanización y acondicionamiento (1ª fase) del terreno contiguo a la sede de la Asamblea.

Se ordena la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"ANUNCIO DE CONTRATACION DE OBRAS POR CONCIERTO DIRECTO.

OBJETO.- Contratación por concierto directo de las obras de urbanización y acondicionamiento (1ª fase) del terreno contiguo al edificio, sede de la Asamblea Regional de Cantabria, situado al oeste y frente del mismo.

PRESUPUESTO.- El tipo máximo de licitación es de 17.675.612 ptas., incluido I. V.A.

#### PRESENTACION

DE OFERTAS.- En la Secretaría General de la Asamblea Regional de Cantabria (calle Alta, números 31 y 33) dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones económico-administrativas, el proyecto de ejecución de las obras y demás documentación, a disposición de los licitadores.

#### PLAZO DE EJECUCION

DE LAS OBRAS.- 4 meses.

APERTURA DE PLICAS.- A las 12 horas del día siguiente hábil del de finalización del plazo de presentación de las ofertas, en la Asamblea Regional de Cantabria.

MODELO DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.-

Se detalla en las cláusulas 9, 10 y 11 del pliego de condiciones económico-administrativas que se encuentra a disposición de los licitadores de la citada Secretaría General de la Asamblea Regional.

Santander, 27 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional.

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda."

\*\*\*\*\*

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" ..... 2.000 Ptas.  
 "Diario de Sesiones"..... 1.500 Ptas.  
(Marque con una X la suscripción deseada.) ( I.V.A. incluido)

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD..... C. P.....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm..... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

..... de ..... de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria  
c/ Alta, 31 y 33  
Teléfono 376161  
39008 SANTANDER

---

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.